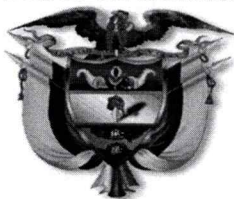


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA



CONCEJO MUNICIPAL

Aguachica, 26 de agosto de 2021
PCM-051-2021

Señores:

CONTRALORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
E. S. D.

Doctor:

DELWIN JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ

Contralor General del Departamento del Cesar
Valledupar

Asunto: Plan de Mejoramiento Auditoría vigencia 2020

Apreciado Doctor

OSCAR ZÁRATE TIRADO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°. 18.938.327, expedida en Agustín Codazzi-Cesar, domiciliado en el Municipio de Aguachica-Cesar, en calidad de Presidente del Concejo Municipal de Aguachica-Cesar, por medio del presente, y dentro de los términos procesales correspondientes, respetuosamente allego a su despacho, el Plan de Mejoramiento relacionado con *la Auditoria Financiera y de Gestión, vigencia fiscal 2020, practicada al Concejo del Municipio de Aguachica-Cesar.*

En el Plan de Mejoramiento referido, se especifican las acciones, compromisos y seguimiento en los diferentes procesos administrativos, propios de la dinámica administrativa del Concejo Municipal de Aguachica-Cesar, en aras de dar cumplimiento a los fines constitucionales.

Cordialmente,

OSCAR ZÁRATE TIRADO
Presidente Concejo Municipal

Anexo: Lo anunciado en (1) folio.-

CONCEJO MUNICIPAL DE AGUACHICA - CESAR
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AL “CONCEJO MUNICIPAL DE AGUACHICA-CESAR” VIGENCIA, 2020
PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CAUSAS	ACCION CORRECTIVA	ACTIVIDADES DESCRIPCION	ACTIVIDADES/UNIDAD DE MEDIDA	AREA ENCARGADA	METAS	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	INDICADOR	OBSERVACIONES	AVANCE
1	Se pudo detectar que la Financiera y contable el concejo Municipal de Aguachica-Cesar no se encuentra respaldada por un software o equipo que asegure esta importante información en las instalaciones del Concejo Municipal de Aguachica-Cesar, ya que esta es realizada y llevada a cabo por el profesional contador de la entidad en su oficina o en su equipo personal	Lo anterior por posibles deficiencias de control y decisión Administrativa en la entidad	El Concejo Municipal por ser una Dependencia Municipal, debe procesar su información presupuestal, contable y de tesorería, en los mismos sistemas de la Alcaldía Municipal	Coordinar con las Oficinas y Dependencias de la Alcaldía para darle el manejo presupuestal, contable y de tesorería al Concejo Municipal	Usuario asignado	Concejo Municipal	100%	1/09/2021	31/12/2021	Operaciones financieras asociadas (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería)/manejos asignados por usuario		
2	Al revisar los contratos cargados en la plataforma SIA OBSERVA correspondiente a la vigencia 2020, se esta no permite tener unos criterios acertados durante el proceso de revisión de la cuenta y planeación del proceso auditor, igualmente no se cargó el convenio No.001-2020 suscrito con la Universidad de Pamplona por valor de \$12.000.000 de pesos.	Falta de controles efectivos que permitan minimizar las falencias administrativas de la entidad	Verificar que lo cargado a Secop sea coincidente con el reporte SIA	Actas de Verificación Semestral	Acta de verificación	Concejo Municipal	100%	1/09/2021	31/12/2021	Acta de Verificación/Semestre Reportado		
3	La corporación no tiene delegada las funciones de control interno en un funcionario de planta de acuerdo a norma prescrita para tal fin, no elaboraron plan general de auditoría, no hay evidencias de haber realizado auditorías a las dependencias de la entidad, ni suben ninguna clase de información concerniente a los diferentes informes de control interno la página Web de la entidad, no cuenta con un mapa de riesgo efectivo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la vigencia 2020	Esta omisión repercute en violación de normas de control interno, y de transparencia y publicidad	Coordinar con el Comité Municipal de Auditoría, para solicitar el acompañamiento de la Oficina de Control Interno Municipal o de quien decida el Comité	Oficiar y Solicitar reunión de CMA, para plantear apoyo administrativo	Apoyo en Control Interno	Concejo Municipal	100%	1/09/2021	31/12/2021	Apoyo autorizado		



OSCAR ZARATE TIRADO
Presidente Concejo Municipal